

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2013
(Nº 015/13)**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN (Partido Popular)

CONCEJALES:

Por el Partido Popular:

DÑA MARÍA ÁNGELES SOTO BERNAD, portavoz

DÑA NURIA SANZ MUÑOZ

D. DAVID AMARILLAS GÓMEZ

DÑA KATHERINE DEL CARMEN SALAS BELLO

D. JOAQUÍN GÓMEZ GARCÍA

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

Por el Partido Socialista Obrero Español:

DÑA VERÓNICA ALMUDENA GARCÍA PEREDA

D. ENRIQUE SÁNCHEZ RUBIO

DÑA MARIA ANGELES GARCIA RODRIGUEZ, portavoz

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

DÑA MARTA MARBÁN DE FRUTOS, portavoz

DÑA. MARÍA MAR CÁCERES GÓMEZ

Por Unión Progreso y Democracia:

D. GERMÁN JAVIER SANZ TÉLLEZ, portavoz

Concejales No Adscritos:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO

DÑA.SONIA CIRVIÁN SÁNCHEZ

No excusa su falta de asistencia D.JAVIER COBO QUINTAS (IU).

Siendo el número de hecho de Concejales 16, tras la renuncia de la Sra.Michavila Núñez, asisten los Señores Corporativos en número de QUINCE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET

Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día nueve de octubre de dos mil trece se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo los señores arriba relacionados miembros de la Corporación, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto adoptándose los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE DÑA ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ, CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR

Formalizada la renuncia del Concejal del Partido Popular DÑA. MARIA DEL CARMEN MICHAVILA NUÑEZ y comunicada la vacante a la Junta Electoral Central en cumplimiento y con las formalidades establecidas en la vigente legislación de régimen local y de régimen electoral general, por la Administración Electoral se ha expedido Credencial de Concejal electo a favor de DÑA ALMUDENA MUÑOZ GONZALEZ en los siguientes términos y a efectos de la sustitución:

***“JUNTA ELECTORAL CENTRAL
ELECCIONES LOCALES 2007
CREDENCIAL DE CONCEJALA***

D. Carlos Granados Pérez, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID) DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZALEZ por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO POPULAR a las elecciones locales de 22 de mayo de 2011, en sustitución, por renuncia, de Dña. Maria del Carmen Michavila Núñez.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID) expido la presente en Madrid, a 30 de septiembre de 2013.

Firma y sello.”

Conforme la credencial y acreditada la identidad de DÑA ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ, seguidamente procede, siendo requerido al efecto por el Sr. Presidente, a prestar juramento/promesa del cargo según lo dispuesto en el RD 707/1979 de 5 de abril, bajo la fórmula “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Seguidamente la nueva Concejal ocupa su lugar en el estrado, recibiendo felicitaciones por parte de la portavoz del grupo popular y del Sr. Presidente y manifestando su agradecimiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta por mí el Secretario. Doy fe.